



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°41/10**

En Quillón a 11 días del mes de enero de 2010 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

El Sr. Concejales Muñoz informó de su ausencia, a la presente sesión de Concejo.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

**APROBACION ACTA N°40**

El acta N°40 es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Concejales Fuentealba

Pag. N°7: Agregar: El Sr. Fuentealba señala que la empresa ESSBIO, realice un estudio del estado de los grifos.

Sr. Concejal Gyhra

Pag. N°9: Agregar: El Sr. Concejal Gyhra señala que de acuerdo a la acta de entrega del balneario municipal entregado en comodato a Bomberos, solicita que Contraloría inicie una investigación al respecto.

Sr. Concejal Iturra

Pag. N°3: Dice: El Sr. Concejal Iturra indica que Asoc. de Remo estaría en desventaja respecto al Canotaje, por efecto que si no se cuenta con el comodato, se perdería el proyecto.

Debe decir: El Sr. Concejal Iturra indica que la Asoc. de Remo estaría en desventaja respecto a la Asociación de Deportes Náuticos, por efecto que si no se cuenta con el comodato, se perdería el proyecto.

Pag. N°8: Cambiar por: El Sr. Concejal Iturra señala que el comodato de la Escuela de Deportes Náuticos, se le podría poner termino de acuerdo al punto N°7 de convenio.

Sr. Concejal Bustos

Pag. N°2. Cambiar: El Sr. Concejal Bustos señala que no le queda claro el monto de las remuneraciones de los trabajadores del servicio de extracción de residuos.

Sr. Concejal Navarrete

Pag. N°5: Dice: El Sr. Concejal Navarrete indica que a estas alturas, reconociendo que el casino está emplazado en un bien nacional del uso público, sería una tontería e irresponsabilidad abrir la calle Paulino Flores. Agregando que nadie se haría responsable de la seguridad y mantención del recinto. Manifiesta que ANFA podría seguir funcionando en las condiciones actuales. Asumiendo que se están vendiendo cervezas.

Debe decir: El Sr. Concejal Navarrete indica que a estas alturas, reconociendo que el casino esta emplazado en un bien nacional del uso público, sería una tontería e irresponsabilidad abrir la calle Paulino Flores. Agregando que nadie se haría responsable de la seguridad y mantención del recinto. Manifiesta que ANFA podría seguir funcionando

en las condiciones actuales. Asumiendo que en el balneario municipal se consumen cervezas ingresadas por diferentes formas.

Pag N°4: Agregar: El Sr. Concejal Navarrete manifiesta que en el predio Niza, las personas están llanas a eliminar sus cercos que llegan a la playa, ya que ese fue el compromiso adquirido en su oportunidad, de acuerdo a lo informado por el corredor de propiedades que vendió esos terrenos.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

-Ord. N°8 de Directora de CESFAM, solicitando audiencia de Concejo.

-Carta de Alfredo Pemjeam, Coordinador Comité Interministerial para la elaboración de la Estrategia Nacional de Alcohol, Ministerio de Salud.

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA: NO HAY**

El Sr. Alcalde señala que de acuerdo a la solicitud de la Directora del CESFAM, tiene como finalidad en informar al Concejo, acerca del término del presente año del programa de Infancia.

Por acuerdo unánime de Concejo, se aprueba, otorgar audiencia de Concejo, para la sesión del día 18 de enero del presente.

#### **CUENTA DEL PRESIDENTE**

El Sr. Alcalde informa que se realizó la ceremonia de la entrega oficial del cuartel de avanzada de la PDI en Quillón, en donde asistieron los Sres. Concejales. Agrega que la dotación será de 8 funcionarios por los meses de enero y febrero. Agrega que los costos del arriendo de la vivienda, adaptada como unidad asciende a \$300.000 mensuales, más alimentación, los que deberá absorber el municipio, producto del convenio celebrado.

Agrega que la casa deberá seguir siendo arrendada, ya que a partir del mes de marzo, se instalará la tenencia provisoria, producto de la reposición de la actual.

Señala que ya se han percibido los resultados de la presencia de la PDI en Quillón, siendo muy bien evaluado por la comunidad.

También señala que se les dio un desayuno de bienvenida a los Carabineros agregados temporalmente, producto de la implementación del Plan Estrella en Quillón.

El Sr. Concejal Gyhra señala que Carabineros detuvo a una persona, que se dedicaba al robo de autos en Santiago y proceder a desarmarlos en Quillón.

El Sr. Concejal Fuentealba señala que el año pasado una familia del sector de Liucura Alto, fue víctima de un asalto bastante violento, agregando que serían los mismos que la PDI detuvo el fin de semana.

El Sr. Concejal Muñoz hace referencia a la experiencia en Cabrero ya que la PDI se instaló en un cuartel en forma permanente, lo anterior con el apoyo de la municipalidad. Por lo que en Quillón podría ser igual, de acuerdo al balance que se tenga con la experiencia del presente verano.

El Sr. Alcalde manifiesta que la evaluación de la comunidad es positiva, por lo que sería bueno dejar la PDI en forma permanente.

El Sr. Concejal Iturra señala que la gente de Quillón tanto urbana como rural, ha comentado lo positiva de la presencia de la PDI.

El Sr. Alcalde informa que mañana a las 20:30 hrs., se realizará una presentación en el gimnasio, de un concierto de la orquesta sinfónica juvenil de la región metropolitana, para lo cual se invita a los Sres. Concejales.

En otro tema informa que el CONACE ha estado por tres años en Quillón, y para el presente año se aprobó para Quillón el programa PREVIENE.

El Sr. Concejal Muñoz señala que el profesional de CONACE, vino a Quillón a una reunión con el INJUV.

El Sr. Alcalde manifiesta que se está realizando el programa de escuela abierta en Quillón, lo cual funciona en dos escuelas urbanas. De lo anterior indica que a los niños se les entrega alimentación, actividades deportivas, recreativas y reforzamiento educativo.

## **ASUNTOS PENDIENTES**

### **COMODATO CLUB DE DEPORTES NAUTICOS**

El Sr. Alcalde señala que el abogado municipal, hará llegar el informe jurídico el día de mañana y por lo analizado a priori se podría dejar sin efecto el actual comodato, por lo que sugiere que el tema se aborde en la próxima sesión.

El Sr. Concejal Muñoz indica que existiría otro comodato vigente que está en statu quo, agregando que para dejar sin efecto el actual comodato del Club de Deportes Náuticos, se debe fundamentar muy bien, más aun que esta organización está activa, ya que renovó su directorio recientemente.

El Sr. Concejal Bustos estipula que se desconoce el estado del Club de Remo, ya que no se sabe si está al día con su documentación.

El Sr. Concejal Gyhra señala que tiene como dato, que el Club de Remo tiene financiamiento listo para infraestructura en Quillón. Agrega que está de acuerdo con el Club de Remo, ya que de concretarse los fondos para infraestructura, estos serían muy importantes para el desarrollo de los deportes náuticos.

El Sr. Concejal Iturra señala que al Club de Remo no se le a dado la premura suficiente, al igual que a Canotaje.

El Sr. Concejal Muñoz manifiesta que está de acuerdo con el Concejal Gyhra, pero en este tema puntual, en la reunión en la Gobernación, no se dio toda la información que se requería. Agrega que Remo no está muy claro con su organización, por lo que sugiere que se analice la situación del Club de Deportes Náuticos, ya que es esa la institución que agrupa a todas las disciplinas náuticas.

El Sr. Concejal Iturra que el Remo también puede agrupar a todas las disciplinas náuticas.

El Sr. Concejal Navarrete manifiesta que se debe exigir a Remo la representación que tiene y saber que base tiene como organización. De lo anterior solicita verificar si tienen la personalidad jurídica al día, como también su directorio.

El Sr. Alcalde sugiere verificar en la Federación Nacional de Remo, si existen los recursos ofrecidos y poder tomar una determinación definitiva, como también invitar al Concejo un dirigente de la Federación.

El Sr. Concejal Navarrete señala que como organización, posiblemente no estén al día y tengan problemas para recibir los fondos.

El Sr. Concejal Iturra sugiere invitar a la Directiva de Remo, para verificar su actual estado de organización.

El Sr. Concejal Muñoz señala que también, se deben evaluar los resultados deportivos obtenidos por el Remo.

El Sr. Concejal Iturra indica que se bloqueó el acceso a los contenedores del Club de Remo, en la laguna por parte de Bomberos. De lo anterior solicita que Bomberos otorgue el paso.

El Sr. Concejal Muñoz sugiere que también se invite a la Directiva de Canotaje.

El Sr. Concejal Navarrete, sugiere verificar la situación de todos los deportes náuticos, como también los resultados deportivos obtenidos.

El Sr. Alcalde señala que se traerá la situación legal de los Clubes de Deportes Náuticos.

En otro tema el Sr. Alcalde informa que para la próxima sesión, se entregara a los Sres. Concejales, el informe de la auditoria externa.

También señala que para la próxima semana estarán listos los sumarios que están en proceso, para lo cual se dio un ultimátum a los fiscales.

También indica que para la próxima semana, se traerá el valor de los servicios del informe jurídico, al que se hace referencia en el informe de Contraloría.

## **ASUNTOS NUEVOS**

### **INFORME CONTRATO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO**

El Sr. Director de Obras informa que el servicio de mantención de alumbrado público comuna de Quillón, se aprobó por decreto alcaldicio N°426 de fecha 02 de octubre de 2007, a la **EMPRESA: HECTOR HUGO VILLAGRA URIBE, RUT 10.868.786-K, Pasaje El Laurel N°292 Villa Mediante de la comuna de El Carmen.**

El Contrato de Servicio de Mantenimiento, se llamó a Licitación Pública por un monto de M\$25.000, impuesto incluido, por luminaria reparada por un periodo de dos años.

La Municipalidad, procede a la cancelación mediante estados de pagos mensuales, y se rige por Sistema de Suma Alzada, sin reajustes ni intereses. recepcionándose mediante certificado conforme y sin observaciones, por parte de la Dirección de Obras.

La supervisión y designación de los trabajo a realizar es supervisado en terreno por un funcionario municipal, Don Alfredo Herman Cuevas Aedo.

El Plazo fijado en el contrato se entiende en días corridos, sin deducción de lluvias, feriados ni festivos y debe ser cumplido estrictamente, salvo fuerza mayor o caso fortuito calificado por la Municipalidad.

Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, el contratista presentó depositó a la Vista N°0084894 por "Fiel Cumplimiento de Contrato", por la Suma de \$500.000, con vigencias indefinida.

El Sr. Concejal Iturra consulta el porqué la demora en la mantención del alumbrado, una vez que es solicitado por los vecinos, dando como ejemplo la situación en el sector de Perales. Agrega que siembre le endosan la responsabilidad a las empresas eléctricas.

El Sr. Director de Obras señala que a veces no se alcanza a realizar todos los trabajos en un día, quedando pendiente para la siguiente visita de la empresa.

El Sr. Concejal Fuentealba señala que en el sector de Liucura Alto, se esperaron dos meses para la reparación.

El Sr. Director de Obras informa que el día sábado reciente, se reparó.

El Sr. Concejal Navarrete consulta como están calendarizadas las visitas del contratista.

El Sr. Director de Obras responde que es de acuerdo a los requerimientos del municipio en la necesidad de reparación.

El Sr. Concejal Navarrete indica que la inspección no está dando los resultados que se requiere, ya que la gente viene a informar al municipio acerca de los desperfectos. Agrega que no le parece el actual contrato, ya que debiera quedar

estipulado las veces que debiera venir el contratista al mes.

El Sr. Concejal Iturra estipula que la misma empresa debiera verificar el estado de las luminarias y no el municipio.

El Sr. Alcalde señala al DOM, que en la próxima licitación, se consideren las sugerencias que está realizando el Concejo.

Agrega que los mejores agentes de estado del alumbrado publico, son los vecinos y deben informar a la DOM.

También señala que el alumbrado de la plaza, ha tenido algunos desperfectos.

El Sr. Director de Obras estipula que es un problema de sobrecalentamiento y lo debiera revisar la empresa COPELEC, de lo anterior se comunicó con el encargado comunal de la empresa.

En otro tema el Sr. Alcalde informa que por efecto de la presentación del proyecto de la reposición de la motoniveladora y adquisición de un camión tolva, se requiere el acuerdo de Concejo, para absorber los gastos del Municipio para el funcionamiento y mantención de esta maquinaria y dar de baja la actual motoniveladora.

Por acuerdo unánime de Concejo, se aprueba absorber los gastos del funcionamiento y mantención de la nueva motoniveladora y dar de baja la actual.

En otro tema el Sr. Alcalde hace referencia a una carta enviada por la Sra. Olga Merino, en donde expresa los agradecimientos al Concejo, al municipio y especialmente al Concejal Muñoz, por el apoyo brindado a la orquesta infantil, por efecto de su alejamiento del directorio de la organización. También se hace referencia en la carta a los jóvenes becados producto de sus logros.

Agrega que también se señala que el Sr. Américo Giusti, está apoyando para que Quillón sea la capital de los conciertos de las orquestas juveniles, en el país.

También solicita que el Concejo prosiga apoyando la orquesta juvenil, a pesar de dejar el cargo de presidenta.

De lo anterior agradece a la Sra. Olga Merino, por la entrega y cariño hacia la orquesta y por ende a los jóvenes



de Quillón. Por lo que le desea los mejores parabienes, en su etapa de empresaria turística.

También señala el compromiso del Concejo en seguir apoyando la orquesta. Agregando que el proyecto de iniciativas de Educación, va en el sentido de potenciar a la orquesta.

El Sr. Concejal Gyhra se suma a lo expresado por el Alcalde y consulta si cuando la orquesta va a tocar al Casino Marina del Sol, reciben algún pago.

La Sra. Olga Merino responde que sólo se les da la alimentación.

El Sr. Concejal Navarrete manifiesta que reconoce la labor de la Sra. Olga Merino, señalando que hizo un excelente trabajo, el cual ha sido demostrado, por lo que le agradece y le desea éxito.

El Sr. Concejal Fuentealba felicita a la Sra. Olga Merino y espera que la orquesta siga en el tiempo, agradeciendo su preocupación y trabajo realizado.

El Sr. Concejal Iturra agradece a la Sra. Olga Merino, por el trabajo realizado y se compromete a seguir respaldando a la orquesta.

El Sr. Concejal Muñoz señala el agradecimiento y reconocimiento a la Sra. Olga Merino, por todo el trabajo realizado, como también agradece el apoyo del Concejo por el apoyo a la orquesta.

También expone en forma grafica, las actividades realizadas por la orquesta.

También hace referencia a su voluntad de seguir siendo el nexo entre el Concejo y la orquesta, brindando todo su apoyo.

Agradece la labor de la Sra. Olga, señalado que existe buena gente en la orquesta, por lo que se debe seguir potenciando.

El Sr. Concejal Bustos agradece a la Sra. Olga, solicitando un reconocimiento tangible por su trabajo.

**ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

El Sr. Concejal Fuentealba consulta por la nueva regulación de la laguna, de acuerdo a lo propuesto por la comisión de turismo. Agrega que en el día de ayer la situación en la laguna fue caótica, por efecto de la imprudencia de las motos de agua. Por lo que estima instruir a los complejos turísticos, acerca de la regulación.

El Sr. Concejal Fuentealba consulta por el comodato del Club de Huasos.

También hace referencia al contrato de los trabajadores del servicio de extracción de residuos, ya que los trabajadores no estarían ganando lo ofrecido, ya que habrían sacado a pago \$130.000. Agregando que la situación de la extracción de la basura, no es la mejor. Mas aun que con esa remuneración no alcanza, por efecto del alza del costo de la vida.

El Sr. Secretario Municipal señala que se revisaron las liquidaciones de sueldo, a lo cual efectivamente aun trabajador había sacado a pago \$135.000, pero fue por efecto que no trabajó todo el mes.

El Sr. Alcalde señala que le parece contraproducente, la situación de las motos de agua, ya que no se puede olvidar que se revocó en una sesión de Concejo, en la cual el no estaba presente, la prohibición de circulación que se había aprobado en el Concejo anterior.

El Sr. Concejal Gyhra señala que las embarcaciones a motor, no circulan antes de las 17:00 hrs., y se está trabajando en la fiscalización, ya que el vive a orillas de la laguna y es testigo del trabajo que se está realizando. Mas aun que los inspectores han sido insultados por algunas personas, por efecto de la fiscalización.

En relación a un accidente que ocurrió en día de ayer, señala que fue por error humano, agregando que la lancha entro por un lugar que está ubicado al lado del Bello Bosque. Por lo que sugiere poner una barrera en ese lugar.

El Sr. Secretario Municipal, informa acerca de la labores que se está realizando en el tema de la inspección de la laguna.

El Sr. Concejal Gyhra sugiere que los reincidentes en no cumplir con la ordenanza, se les requise la embarcación.

El Sr. Concejal Fuentealba sugiere que el embarcadero oficial, para ingresar las embarcaciones, sea por el balneario municipal.

El Sr. Concejal Navarrete sugiere que se les solicite a los vecinos de los complejos turísticos, que registren a las embarcaciones que entran al agua.

El Sr. Alcalde señala que la prevención de ello, fue suspender la circulación de las motos de agua.

El Sr. Concejal Muñoz sugiere limitar los horarios de circulación de las embarcaciones a motor, a excepción de las embarcaciones de turismo.

El Sr. Concejal Gyhra sugiere suspender la circulación de embarcaciones a motor los días domingo, ya que ese es el día mas complicado y solicitar la ayuda de los ribereños en la inspección.

El Sr. Alcalde señala que para la próxima sesión, se traerá las modificaciones a la ordenanza, en este tema.

El Sr. Concejal Gyhra sugiere que el encargado de medioambiente, exponga el trabajo que se está realizando en la inspección en la laguna.

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia a la situación del Sr. Francisco Alfaro, el cual tiene un problema social y de salud, por lo que solicita que se aborde este tema.

También hace referencia al atochamiento de los estacionamientos de la Avda. Cayumanqui, agregando que la opción sería de instalar parquímetros en la época de verano, por lo que solicita que se analice la situación.

También hace referencia a los camiones que descargan mercaderías, por largo rato en la calle El Roble, entre San Martín y Prat.

Por último solicita un informe completo acerca de la creación de las corporaciones. Ya que no fue menor el gasto en que se incurrió.

El Sr. Secretario Municipal, señala que se ira al Ministerio de Justicia a verificar el estado de estas.

El Sr. Alcalde solicita que se comisione al un Concejal, para que acompañe al Secretario Municipal al Ministerio de Justicia.

El Concejo comisiona al Sr. Concejal Muñoz.

El Sr. Concejal Iturra hace referencia al maltrato a una profesora ocurrida en la escuela Héroes del Itata, por parte del Director. Solicita que se investigue al respecto.

El Sr. Alcalde sugiere que la comisión de educación del Concejo, investigue el hecho con el Director del DAEM.

El Sr. Concejal Iturra hace referencia a una carta solicitud de una vecina, para instalar una cocinería en el Balneario Municipal.

El Sr. Alcalde señala que se podría acceder, siempre que no se contraponga con los productos que se venden actualmente.

El Sr. Concejal Gyhra manifiesta que está de acuerdo en que la remuneración de los trabajadores del servicio de extracción de residuos es poca, no obstante el costo de la vida no ha subido.

También indica que Bomberos está ocupando el carro bomba, para instalar publicidad en los árboles, por lo que sugiere que se instale en otro lado, no en los árboles y que la publicidad sea de mejor calidad.

También hace referencia al corte del suministro de agua potable, en el paradero de los taxistas.

El Sr. Alcalde señala que se cortó el suministro, ya que se estaba mal utilizando el agua, mas aun que los taxistas no cumplieron con el compromiso que se había suscrito, No obstante, está dispuesto a conversar el tema.

El Sr. Concejal Gyhra señala que se habría podido invitar a los Concejales, a la entrega de subvención a la JJ.VV de Chillancito.

El Sr. Concejal Bustos solicita que SECPLAN, informe acerca del plan de inversión 2008-2013.

También sugiere hermohear la entrada a Huacamala, por el camino a Cerro Negro.

También hace referencia a los pastizales en el recinto del club de rayuela, que está ubicado al lado del ARDA, por lo que solicita que la empresa de áreas verdes, pueda limpiar.

Por ultimo señala que está a la espera de la invitación del DOM, para visitar la cárcava de Queime.

El Sr. Alcalde señala que se reparó el camino alternativo, hacia ese sector.

El Sr. Concejal Muñoz hace referencia a la autorización de vendedores al balneario Municipal. Ej: Las Tortilleras.

El Sr. Alcalde señala que se conversará con el administrador del recinto, para autorizar.

El Sr. Concejal Muñoz también hace referencia a la aplicación del reglamento de la feria agrícola, el cual está en marcha blanca, no obstante se solicitó el cambiar el actual lienzo, ya que está en mal estado y poder instalar otro mas al centro.

También sugiere aplicar matapolvo a la calle Santa Margarita.

Por ultimo señala que en la presente semana, se realizará una reunión de la comisión de educación, para abordar los temas de: Consejos Escolares y la carta del Colegio de Profesores, entre otros.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS**

**Acuerdo N°93:** Por acuerdo unánime de Concejo, se aprueba absorber los gastos el Municipio del funcionamiento y mantención y dar de baja la actual motoniveladora, por efecto de la presentación del proyecto de la reposición de la motoniveladora y adquisición de un camión tolva.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:45 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS  
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE**